

**RESOLUCIÓN DE 02/12/2022 DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN MÁLAGA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 18 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2022.**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 18 de abril de 2022, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2022, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

CL. TOMÁS DE HEREDIA, 18 29001 MALAGA  
Telef. 951932163 Fax.



|                     |                                                                                                                 |        |            |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código:             | Ry71i891PFIRMAWVvRZfkiOBEqSMcN                                                                                  | Fecha  | 02/12/2022 |
| Firmado Por         | RUTH SUSANA SARABIA GARCIA                                                                                      |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | Página | 1/15       |





**TERCERO.-** La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

**CUARTO.-** Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

**SEGUNDO.-** Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Ello de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

**TERCERO.-** Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

#### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

|                            |                                                                                                                 |               |            |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i891PFIRMAWVvRZfkiOBEqSMcN                                                                                  | <b>Fecha</b>  | 02/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | RUTH SUSANA SARABIA GARCIA                                                                                      |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 2/15       |





Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

**SEGUNDO.-** Disponer que esta resolución se publique en la página web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

|                            |                                                                                                                 |               |            |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i891PFIRMAWVvRZfkIOBEqSMcN                                                                                  | <b>Fecha</b>  | 02/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | RUTH SUSANA SARABIA GARCIA                                                                                      |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 3/15       |





Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN MÁLAGA

**Fdo.: RUTH SUSANA SARABIA GARCÍA**

|                            |                                                                                                                 |               |            |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i891PFIRMAWVvRZfkIOBEqSMcN                                                                                  | <b>Fecha</b>  | 02/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | RUTH SUSANA SARABIA GARCIA                                                                                      |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 4/15       |





## ANEXO

### **LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

#### MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COINA DE ALZHEIMER

CIF Entidad Solicitante: G92474600

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000120-23

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 5.477,24 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.000,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.798,20 euros.

- Gastos corrientes: 201,80 euros.

Importe Concedido: 2.450,36 Euros

Porcentaje de Financiación: 49,01 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/29 01, ejercicio 2022 por importe de 2.450,36 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ENFERMOS Y FAMILIARES DE ALZHEIMER Y SIMILARES DE PIZARRA

CIF Entidad Solicitante: G92568195

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000260-23

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.585,18 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.700,22 euros.

- Gastos corrientes: 3.884,96 euros.

Importe Concedido: 4.270,36 Euros

Porcentaje de Financiación: 49,74 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

|                     |                                                                                                                 |        |            |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código:             | Ry71i891PFIRMAWVvRZfkIOBEqSMcN                                                                                  | Fecha  | 02/12/2022 |
| Firmado Por         | RUTH SUSANA SARABIA GARCIA                                                                                      |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | Página | 5/15       |





Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/29 01, ejercicio 2022 por importe de 4.270,36 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENF. ALZHEIMER

CIF Entidad Solicitante: G29767886

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000053-23

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.134,43 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 5.267,88 euros.

- Gastos corrientes: 866,55 euros.

Importe Concedido: 4.321,20 Euros

Porcentaje de Financiación: 70,44 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/29 01, ejercicio 2022 por importe de 4.321,20 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ANTEQUERA Y SU COMARCA

CIF Entidad Solicitante: G92232503

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000088-23

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 9.726,67 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.304,63 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.721,80 euros.

- Gastos corrientes: 2.582,83 euros.

Importe Concedido: 4.203,09 Euros

Porcentaje de Financiación: 66,67 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/29 01, ejercicio 2022 por importe de 4.203,09 Euros

|                     |                                                                                                                 |        |            |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código:             | Ry71i891PFIRMAWVvRZfkIOBEqSMcN                                                                                  | Fecha  | 02/12/2022 |
| Firmado Por         | RUTH SUSANA SARABIA GARCIA                                                                                      |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | Página | 6/15       |





**5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC BURGUEÑA FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER**

CIF Entidad Solicitante: G92502053

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000275-23

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.438,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.234,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.204,00 euros.

Importe Concedido: 4.829,57 Euros

Porcentaje de Financiación: 88,81 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/29 01, ejercicio 2022 por importe de 4.829,57 Euros

**PROGRAMAS**

**1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES PERSONAS ALZHEIMER**

CIF Entidad Solicitante: G92547876

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000238-1

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: ESTIMULACION COGNITIVA A PERSONAS AFECTADAS POR ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Importe Solicitado: 7.804,13 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.220,75 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.220,75 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 2.921,72 Euros

Porcentaje de Financiación: 90,72 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/04/2022 - 31/08/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/29 01, ejercicio 2022 por importe de 2.921,72 Euros

**2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ENFERMOS Y FAMILIARES DE ALZHEIMER Y SIMILARES DE PIZARRA**

CIF Entidad Solicitante: G92568195

|                     |                                                  |       |            |                                                                                       |      |
|---------------------|--------------------------------------------------|-------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Código:             | Ry71i891PFIRMAWVvRZfkiOBEqSMcN                   | Fecha | 02/12/2022 |  |      |
| Firmado Por         | RUTH SUSANA SARABIA GARCIA                       |       |            |                                                                                       |      |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma |       | Página     |                                                                                       | 7/15 |
|                     |                                                  |       |            |                                                                                       |      |



Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000137-1

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO DE TERAPEUTA OCUPACIONAL A PERSONAS MAYORES QUE VIVEN SOLAS

Importe Solicitado: 6.855,32 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.407,92 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 5.407,92 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 2.921,72 Euros

Porcentaje de Financiación: 54,03 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/07/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/29 01, ejercicio 2022 por importe de 2.921,72 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ENFERMOS ALZHEIMER ALORA VALLE DEL SOL

CIF Entidad Solicitante: G92419142

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000319-1

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: Habito saludable soledad no deseada

Importe Solicitado: 4.838,58 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.281,64 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.235,10 euros.

- Gastos corrientes: 46,54 euros.

Importe Concedido: 2.953,48 Euros

Porcentaje de Financiación: 90 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 15/11/2022 - 31/01/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/29 01, ejercicio 2022 por importe de 2.953,48 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOLLINA

CIF Entidad Solicitante: P2907200F

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000311-1

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO 2022

Importe Solicitado: 6.580,00 Euros

|                     |                                                                                                                 |        |            |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código:             | Ry71i891PFIRMAWVvRZfkiOBEqSMcN                                                                                  | Fecha  | 02/12/2022 |
| Firmado Por         | RUTH SUSANA SARABIA GARCIA                                                                                      |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | Página | 8/15       |







Presupuesto Aceptado: 5.865,50 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.300,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.565,50 euros.

Importe Concedido: 5.865,50 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 02/11/2022 - 30/06/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/46301/29 01, ejercicio 2022 por importe de 5.865,50 Euros

**5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ANDALUCIA**

CIF Entidad Solicitante: G29477924

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000201-1

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE HUERTOTERAPIA

Importe Solicitado: 4.864,83 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.236,46 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.036,46 euros.

- Gastos corrientes: 200,00 euros.

Importe Concedido: 2.858,20 Euros

Porcentaje de Financiación: 88,31 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 03/01/2022 - 07/06/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/29 01, ejercicio 2022 por importe de 2.858,20 Euros

**6. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION HEROES**

CIF Entidad Solicitante: G92113810

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000242-1

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LUCHA CONTRA LA SOLEDAD

Importe Solicitado: 9.053,36 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.549,37 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.049,76 euros.

- Gastos corrientes: 499,61 euros.

|                            |                                                                                                                 |               |            |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i891PFIRMAWVvRZfkiOBEqSMcN                                                                                  | <b>Fecha</b>  | 02/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | RUTH SUSANA SARABIA GARCIA                                                                                      |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 9/15       |





Importe Concedido: 2.858,20 Euros  
Porcentaje de Financiación: 80,53 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 30/04/2023  
Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/29 01, ejercicio 2022 por importe de 2.858,20 Euros

**7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR**

CIF Entidad Solicitante: P2900900H

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000361-1

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO ALMACHAR 2022

Importe Solicitado: 4.914,64 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.461,17 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 4.461,17 euros.

Importe Concedido: 4.104,28 Euros

Porcentaje de Financiación: 92 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/46301/29 01, ejercicio 2022 por importe de 4.104,28 Euros

**8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PIZARRA**

CIF Entidad Solicitante: P2908000I

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000121-1

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: Soledad en compañía II

Importe Solicitado: 6.030,15 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.002,90 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 6.030,15 euros.
- Gastos corrientes: 972,75 euros.

Importe Concedido: 6.002,90 Euros

Porcentaje de Financiación: 85,72 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 30/04/2023

|                            |                                                                                                                 |               |            |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i891PFIRMAWVvRZfkIOBEqSMcN                                                                                  | <b>Fecha</b>  | 02/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | RUTH SUSANA SARABIA GARCIA                                                                                      |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 10/15      |





Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/46301/29 01, ejercicio 2022 por importe de 6.002,90 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC BURGUEÑA FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER

CIF Entidad Solicitante: G92502053

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000362-1

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA EN PERSONAS DE EDAD AVANZADA

Importe Solicitado: 11.621,38 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.261,87 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.261,87 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 2.794,69 Euros

Porcentaje de Financiación: 85,68 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/29 01, ejercicio 2022 por importe de 2.794,69 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AFADAX

CIF Entidad Solicitante: G92413798

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000423-1

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención social al colectivo Alzheimer y otras demencias: enfermos, familiares y cuidadores.

Importe Solicitado: 4.810,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.612,45 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.488,40 euros.

- Gastos corrientes: 124,05 euros.

Importe Concedido: 2.889,96 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/10/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/29 01, ejercicio 2022 por importe de 2.889,96 Euros

|                     |                                                                                                                 |        |            |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código:             | Ry71i891PFIRMAVvRZfkIOBEqSMcN                                                                                   | Fecha  | 02/12/2022 |
| Firmado Por         | RUTH SUSANA SARABIA GARCIA                                                                                      |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | Página | 11/15      |





**11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BENARRABA**

CIF Entidad Solicitante: P2902900F

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000090-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE A TRAVÉS DEL TIEMPO LIBRE

Importe Solicitado: 9.520,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.134,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 8.134,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 8.128,93 Euros

Porcentaje de Financiación: 99,94 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 30/09/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/46301/29 01, ejercicio 2022 por importe de 8.128,93 Euros

**12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PERIANA**

CIF Entidad Solicitante: P2907900A

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000144-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de Envejecimiento Activo y Saludable

Importe Solicitado: 1.064,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.120,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.120,00 euros.

Importe Concedido: 908,53 Euros

Porcentaje de Financiación: 81,12 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 07/11/2022 - 30/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/46301/29 01, ejercicio 2022 por importe de 908,53 Euros

**13. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION RESIDENCIA DE ANCIANOS VIRGEN DEL CARMEN DE ESTEPONA**

CIF Entidad Solicitante: G29138104

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000216-1

Puntuacion: 50

|                            |                                                                                                                 |               |            |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i891PFIRMAWVvRZfkIOBEqSMcN                                                                                  | <b>Fecha</b>  | 02/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | RUTH SUSANA SARABIA GARCIA                                                                                      |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 12/15      |





Objeto/Actividad Subvencionable: Nuevas tecnologías al alcance de los mayores

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.629,47 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.880,00 euros.

- Gastos corrientes: 749,47 euros.

Importe Concedido: 2.794,69 Euros

Porcentaje de Financiación: 77 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 31/01/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/29 01, ejercicio 2022 por importe de 2.794,69 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ANTEQUERA Y SU COMARCA

CIF Entidad Solicitante: G92232503

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000086-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Tratamiento no farmacológico de la persona afectada de Alzheimer y otras demencias

Importe Solicitado: 5.612,27 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.334,94 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.334,94 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 2.889,96 Euros

Porcentaje de Financiación: 66,67 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/29 01, ejercicio 2022 por importe de 2.889,96 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MONTEJAQUE

CIF Entidad Solicitante: P2907400B

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000167-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOMPAÑAMIENTO EN SU ENTORNO A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS QUE VIVEN SOLAS

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

|                            |                                                                                                                 |               |            |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i891PFIRMAWVvRZfkiOBEqSMcN                                                                                  | <b>Fecha</b>  | 02/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | RUTH SUSANA SARABIA GARCIA                                                                                      |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 13/15      |





Presupuesto Aceptado: 11.786,28 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 11.786,28 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 8.444,96 Euros

Porcentaje de Financiación: 71,65 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/06/2022 - 31/05/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/46301/29 01, ejercicio 2022 por importe de 8.444,96 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION RONDEÑA DE ALZHEIMER - AROAL

CIF Entidad Solicitante: G92097484

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000123-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: NUEVAS TECNOLOGIAS TICs Y ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

Importe Solicitado: 5.500,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.100,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.450,00 euros.

- Gastos corrientes: 650,00 euros.

Importe Concedido: 2.921,72 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,25 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 30/06/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/29 01, ejercicio 2022 por importe de 2.921,72 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN MARCOS

CIF Entidad Solicitante: P2904900D

Expediente SISS: (DPMA)720-2022-00000321-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: MAYORES A BAILAR

Importe Solicitado: 6.195,20 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.173,69 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 5.173,69 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 5.173,69 Euros

|                            |                                                                                                                 |               |            |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i891PFIRMAWVvRZfkiOBEqSMcN                                                                                  | <b>Fecha</b>  | 02/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | RUTH SUSANA SARABIA GARCIA                                                                                      |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 14/15      |





Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 30/04/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/46301/29 01, ejercicio 2022 por importe de 5.173,69 Euros

|                            |                                                                                                                 |               |            |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i891PFIRMAVVvRZfkIOBEqSMcN                                                                                  | <b>Fecha</b>  | 02/12/2022 |
| <b>Firmado Por</b>         | RUTH SUSANA SARABIA GARCIA                                                                                      |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 15/15      |

